



Nosotros Contamos:

Censo 2020 – Guía de Mensajes

Preparado por la Asociación de First 5 de California

Noviembre 2019

Sobre la campaña del Censo 2020 de la Asociación de First 5 de California

Cada 10 años, como parte de un proceso de conteo nacional que requiere la constitución, el Censo de los Estados Unidos obtiene datos demográficos de todas las personas que viven en el país. La información es privada y – por ley – el Censo no la comparte ni siquiera con otras agencias del gobierno. El conteo del censo es de suma importancia, puesto que determina la cantidad de fondos federales que reciben nuestras comunidades. También determina el número de representantes de gobierno que tendremos. Todos – incluso nuestros niños – debemos ser contados en el censo del año 2020.

Más del 80% de los niños que no fueron contados en el censo anterior, vivían en hogares que llenaron el formulario del censo. Es decir, muchos de los que participaron en el censo del 2010 olvidaron u optaron por no incluir a nuestros niños en el conteo. Y, entre todos los estados de la nación, California tuvo la mayor cantidad de niños menores de cinco años que no fueron contados en ese censo.

Si en el 2020 todos nuestros niños no son contados en el censo, California puede perder \$115 mil millones al año en fondos para una serie de programas federales que ayudan a los padres y a los niños en nuestras comunidades. Esto incluye apoyo para escuelas, cuidado infantil, asistencia alimentaria, viviendas, cuidado médico y transporte público.

Según un estudio reciente, las personas que más requieren el apoyo de estos programas – entre ellas las familias jóvenes, de bajos ingresos, inmigrantes, de zonas rurales o las personas en viviendas multifamiliares – también son las que menos probabilidad tienen de completar el censo e incluir a los niños. Juntos podemos cambiar esto.

La Asociación de First 5 de California es una organización sin fines de lucro. La Asociación de First 5, en conjunto con las 58 comisiones First 5 que existen por toda California a nivel de condado, lucha por crear sistemas fuertes, efectivos y sostenibles al servicio de los niños más pequeños en nuestro estado. La Asociación de First 5 está llevando a cabo esta campaña para informar y motivar a los californianos a que contemos a nuestros niños pequeños en el Censo 2020. Así, nuestras familias tendrán el apoyo que tanto necesitan y merecen durante la próxima década.

Sobre esta guía de mensajes

¡Esta guía de mensajes está basada en “Count All Kids!” (¡Cuenta todos los niños!) una investigación de mensajes y encuesta sobre el Censo que condujo la Asociación First 5 en conjunto con las comisiones de condado. **Este documento sirve como referencia para las comisiones y para nuestros compañeros de trabajo al adaptar y compartir mensajes sobre el Censo 2020.** La guía está acompañada por materiales de la campaña del Censo 2020 de la Asociación First 5. Los materiales de campaña están disponibles en forma impresa y digital, e incluyen una guía de estilo que detalla cómo crear materiales adicionales. Todos los documentos están disponibles en inglés.

En esta guía encontrarás las siguientes secciones. Cada una incluye una introducción que explica cómo usar su contenido:

- [Mensajes Claves](#) para informar y motivar a los padres/proveedores de niños con edades de 0-5 a que incluyan a todos los niños en el censo del 2020

- [Mensajes dirigidos a la subpoblaciones](#) teniendo en cuenta las barreras específicas que estas familias enfrentan
- [Mensajes para motivar a los mensajeros de confianza](#) para que estos, a su vez, compartan información sobre el Censo 2020 con las familias de nuestra comunidad
- [Preguntas frecuentes](#) para ayudar a contestar preguntas de parte de las familias o cuando estés siendo entrevistado por un reportero

Si tienes alguna pregunta sobre los materiales de la Asociación de First 5, por favor ponte en contacto con Jess Berthold en jess@first5association.org.

Si requieres asistencia para comunicarte con personas en California más allá de aquellas que tienen niños pequeños, visita la página web de CA Census 2020, la cual contiene recursos del estado: <https://census.ca.gov/>

Mensajes Claves

Muchos niños menores de cinco años – especialmente en California – no fueron incluidos en el conteo de censos anteriores. Esto tiene graves consecuencias para nuestra comunidad. Cuando el conteo del Censo no incluye a todos los niños, recibimos menos apoyo para la educación y para otros programas especiales durante toda esa década. En el conteo del Censo 2020, eso tiene que cambiar. Hay que contar a todos los niños en nuestra viviendas y comunidades (incluso los bebés y los niños menores de cinco años.)

Un estudio identificó las tres razones más comunes por las cuales los californianos no incluyen a los niños pequeños en el censo. Estas son:

- Falta de conocimiento sobre el censo y a quien deben de incluir en el conteo
- Miedo relacionado al estatus migratorio o las situaciones de viviendas superpobladas
- No entender como el censo puede beneficiar a su hogar y a sus hijos

A continuación, encontrarás nuestra estrategia para abordar esto en tres fases. Aconsejamos que integres los siguientes mensajes en toda comunicación que tengas con las familias de tu comunidad. No importa si sea en conversaciones individuales, presentaciones, materiales escritos o mensajes en las redes sociales. Y, para que los mensajes sean de máxima relevancia, te recomendamos que los ajustes en anticipo de preguntas, y para que tanto el vocabulario como los ejemplos que uses se sientan más “orgánicos” en tu comunidad.

Fase 1: Mensajes para fomentar conocimiento general sobre el Censo 2020: ¿Qué es el censo y por qué debo incluir los niños pequeños en el conteo?

(Usar entre noviembre 2019 y enero 2020)

- El censo ocurre cada 10 años.
- La constitución lo requiere, y es la única manera oficial de contar todos los habitantes de los EE. UU.
- Tus respuestas en el censo afectan la cantidad de dinero que nuestra comunidad recibirá durante los próximos 10 años.
 - Ese dinero apoya la educación, los programas de salud y otro apoyo esencial para nuestra comunidad.
- El censo también decide el número de representantes de gobierno que tendremos en California y en Washington, D.C.
- El censo cuenta a las personas en cada dirección, aunque las personas en esa vivienda no sean de la misma familia, no sean ciudadanos americanos, o solo hayan vivido ahí por parte del año.
- El censo no solo cuenta los adultos. También cuenta a los niños.

- Esto es sumamente importante. Aunque ya hayas incluido a tus hijos en la planilla de impuestos o en otros documentos del gobierno, los tienes que incluir en el formulario del censo.
- Todos los niños menores de cinco años que vivan en tu dirección tienen que ser contados, aunque no sean familiares tuyos o de la persona que llene el formulario del Censo 2020.
- Recuerda que cuando se trata del censo, todos contamos. Cuenta a TODOS los niños que vivan en tu misma dirección. No olvides incluir a los bebés (nacidos el 1 de abril de 2020 o antes), tus sobrinos, nietos, primos, niños adoptivos y cualquier otra persona que no esté relacionada a ti (como amigos que vivan en tu misma dirección y los niños de estos si también viven allí.)
- Si otro ser humano vive contigo el 1 de abril de 2020, debe de ser contado en tu dirección en el Censo del 2020.
- ¡Participa en el censo! Visita 2020Census.gov/es.

Fase 2: Mensajes sobre las preocupaciones y como tratarlas: ¿Es seguro participar en el censo?

(Usar entre enero y marzo 2020)

- Completar el censo en el 2020 es una manera confidencial de hacer que tú y tu familia cuenten.
- La constitución de los EE. UU. requiere un censo de toda la población – no solo de los ciudadanos americanos – cada 10 años.
 - Por lo tanto, el Censo cuenta a toda persona que viva en los EE. UU (sin importar su estatus migratorio o ciudadanía.) Por eso, puedes y debes incluir a todos los que viven en tu misma dirección (aun si no son tus familiares, si no son mayores de edad, o si no son ciudadanos.)
 - **El Censo del 2020 NO preguntará si tú, o cualquier otra persona en tu dirección, son ciudadanos americanos.**
 - Al completar el Censo 2020, no tienes que preocuparte por tu ciudadanía, por tu estatus migratorio, o por el de alguien en tu vivienda.
 - Por ley, la oficina del Censo de los EE. UU. tiene que proteger tu información y mantenerla privada.
 - Por ley, el personal del Censo no puede compartir tu información con otros – incluso con ICE o con cualquier otra agencia del gobierno.
 - Esta protección de tu información es muy seria. Si alguien del Censo viola la ley y comparte tu información, se expone a una multa de \$250,000 y a terminar en la cárcel por cinco años.
- **Asegúrate de contar a todos los que viven en tu dirección.** No importa si no estén en el contrato de inquilino. Por ley, la oficina del Censo no puede compartir tu información con el propietario de tu residencia.
- Trata de completar el censo antes del 30 de abril de 2020. Si no te es posible hacerlo, pueda que algún trabajador del censo visite tu dirección después de esa fecha. Si es así, no temas. Estos trabajadores son personas de nuestra comunidad contratadas por la oficina del Censo.

- Todos los trabajadores del Censo toman un juramento de por vida para proteger tu información personal. Violar esta ley trae múltiples penalidades, incluso una multa de \$250,000, una sentencia de cinco años de cárcel, o ambas cosas.
- Llenar el formulario del Censo 2020 es fácil.
 - Puedes llenarlo por teléfono o por internet en español, inglés, o en otros 11 idiomas. También lo puedes hacer en un “smartphone” (iPhones, androids, etc.)
 - También puedes pedir una copia física del formulario en español o en inglés.
 - Videos y guías informativas también van a estar disponibles en inglés, español y más de 50 idiomas adicionales.

Fase 3: Mensajes para que se aproveche la oportunidad: ¿Como nos beneficia el Censo 2020 a mí y mis niños?

(Usar entre marzo y junio 2020)

- En el Censo 2020, cuenta a todos los que viven en tu dirección. Esto ayudará a nuestra comunidad.
- Recuerda que el conteo del censo decide los fondos para escuelas, programas de cuidado infantil, asistencia alimentaria, viviendas, cuidado médico y transporte público.
- El Censo 2020 ayudará a decidir cuánto dinero nuestra comunidad recibirá para programas importantes, como:
 - El programa de seguro médico de niños del estado (SCHIP, por sus siglas en inglés)
 - Medi-cal (seguro médico)
 - CalFresh - cupones de alimentos (SNAP, por sus siglas en inglés)
 - Programa Especial de Nutrición Suplementaria para mujeres, bebés y niños (WIC, por sus siglas en inglés)
 - Programas de desayuno y almuerzo en las escuelas
 - Servicios intensivos e integrales de desarrollo infantil y de apoyo familiar (Head Start y Early Head Start como se conocen en inglés)
 - Cuidado de niños (CCDBG, por sus siglas en inglés)
 - Educación especial
 - Asistencia monetaria (TANF, por sus siglas en inglés)
 - Viviendas de Sección 8
- De todos los estados, California tuvo la mayor cantidad de niños menores de cinco años que no fueron contados en el 2010.
- La constitución solo exige un conteo nacional de la población cada 10 años. Por eso, si todos los niños que viven en tu dirección no son contados en el Censo 2020, tendrán menos servicios y oportunidades durante la próxima década. No dejes que esto ocurra. Piensa en el futuro de nuestros niños e inclúyelos en el formulario del censo 2020.

Mensajes Para Poblaciones Específicas

Los niños menores de cinco años están entre las personas más difíciles de contar en el censo. Muchos niños forman parte de múltiples poblaciones “difíciles de contar” o HTC (hard-to-count) por sus siglas en inglés. Estas incluyen inquilinos, familias de bajos ingresos, e inmigrantes.

La mayoría de los adultos en poblaciones HTC enfrentan obstáculos para responder al censo, o para incluir a sus niños pequeños en él. Estos obstáculos cubren la gama desde la falta de acceso al internet hasta la desinformación y miedo o falta de confianza al gobierno. Para asegurar que todos los niños en California sean contados, debemos ayudar a los californianos a entender que llenar el censo es importante y confidencial.

De los siguientes mensajes, selecciona los que mejor apliquen a tu comunidad para reforzar la importancia del Censo 2020. Úsalos como puntos de conversación al comunicarte con poblaciones HTC. Esto puede tomar lugar en conversaciones individuales, presentaciones, materiales escritos, anuncios y mensajes en las redes sociales. Adapta los mensajes teniendo en mente las necesidades específicas de tu comunidad local.

Mensajes para todas las familias con niños pequeños sin importar sus ingresos

- Llenar el formulario del censo para tu vivienda es fácil.
 - Puedes contestarlo por internet o por teléfono en español, inglés, y otros 11 idiomas.
 - También lo puedes llenar en un “smartphone” (iPhone o Android, entre otros.)
 - Puedes pedir una copia física del formulario en español o en inglés.
 - Videos y guías informativas estarán disponibles en español, inglés y otros 58 idiomas.
 - También habrá un video de lenguaje de señas americano y una guía en braille.
- El censo ocurre cada 10 años y es la única manera oficial de contar la población de los EE. UU. Tus respuestas en el censo ayudan a decidir la cantidad de dinero que nuestra comunidad recibirá en los próximos 10 años. También decide el número de representantes de gobierno que tendremos en California y en Washington, D.C.
- Recuerda que cuando se trata del censo, todos contamos. Cuenta a TODOS los niños que vivan en tu dirección. No olvides incluir a tus bebés (los nacidos el 1 de abril de 2020 o antes), tus sobrinos, nietos, primos, niños adoptivos y cualquier persona que no esté relacionada a ti (como amigos o los niños de estos) si viven en tu dirección el 1 de abril de 2020.
- ¡Llena el censo! Visita 2020Census.gov/es.

Viviendas complejas

- A muchas de las personas que llenan el censo se les olvida contar todos los niños que viven en su dirección.

- Es sumamente importante que **cuentes a todos las personas que viven en tu dirección**. No importa si no están en el contrato de inquilino de la vivienda.
 - Por ley, la oficina del Censo no puede compartir tu información con el propietario de la residencia.
 - Todos los trabajadores del Censo toman un juramento de por vida para proteger tu información personal. Romper esta ley viene con múltiples penalidades, incluso una multa de \$250,000, una sentencia de cinco años de cárcel, o ambas.
- Recuerda que todos nosotros contamos. Si hay niños que se están quedando en tu dirección el 1 de abril de 2020, y no tienen otro hogar permanente, inclúyelos en el formulario del censo de tu dirección. Estos niños incluyen:
 - Tus propios hijos.
 - Niños que están relacionados contigo, como sobrinas, sobrinos y nietos.
 - Niños que no están relacionados contigo, como el hijo de un amigo.
 - Un niño que pasa tiempo en dos direcciones distintas, pero que está contigo el 1 de abril de 2020.
 - Un niño que se esté quedando contigo temporariamente que no tiene un hogar permanente en otra dirección.
 - Bebés nacidos el primero de abril de 2020 o antes – aunque aún estén en el hospital.

Familias de bajos ingresos

- En el Censo 2020, asegúrate de contar a todos los que vivan en tu dirección. Es de suma importancia para tu familia y nuestra comunidad.
- El Censo 2020 ayudará a decidir cuánto dinero recibirá nuestra comunidad para programas importantes, como:
 - El programa de seguro médico de niños del estado (SCHIP, por sus siglas en inglés)
 - Medi-cal (seguro médico)
 - CalFresh - cupones de alimentos (SNAP, por sus siglas en inglés)
 - Programa Especial de Nutrición Suplementaria para mujeres, bebés y niños (WIC, por sus siglas en inglés)
 - Programas de desayuno y almuerzo escolar
 - Servicios intensivos e integrales de desarrollo infantil y de apoyo familiar (HS y EHS, por sus siglas en inglés)
 - Cuidado de niño (CCDBG, por siglas en inglés)
 - Educación especial
 - Asistencia monetaria (TANF, por sus siglas en inglés)
 - Viviendas de Sección 8
- El censo ocurre cada 10 años. Por eso, si todos los niños que viven en tu residencia no son contados en el 2020, tendrán menos servicios y oportunidades en la próxima década. No dejes que esto ocurra. Piensa en el futuro de tus niños. Inclúyelos en el formulario del censo 2020.

Familias inmigrantes

- El censo no solo cuenta a los ciudadanos americanos. Como exige la constitución, nos cuenta a todas las personas que vivimos en los EE. UU. Por eso, debes de incluir a todo el mundo que viva en tu dirección.
 - De hecho, **el Censo del 2020 NO preguntará si eres un ciudadano americano.**
 - No tienes que preocuparte por tu estatus migratorio, o por de alguien que viva en tu dirección, cuando estés completando el censo 2020. Eso no le interesa al censo.
- Llenar el formulario del censo para tu vivienda es fácil.
 - Puedes contestarlo por internet o por teléfono en español, inglés, y otros 11 idiomas.
 - También lo puedes llenar en un “smartphone” (iPhone o Android, entre otros.)
 - Puedes pedir una copia física del formulario en español o en inglés.
 - Videos y guías informativas estarán disponibles en español, inglés y otros 58 idiomas.
- Trata de completar el censo antes del 30 de abril de 2020. Si no te es posible hacerlo, pueda que algún trabajador del censo visite tu dirección después de esa fecha. Si es así, no temas. Estos trabajadores son personas de nuestra comunidad contratadas por la oficina del Censo.
 - Todos los trabajadores del Censo toman un juramento de por vida para proteger tu información personal. Violar esta ley trae múltiples penalidades, incluso una multa de \$250,000, una sentencia de cinco años de cárcel, o ambas cosas.

Familias con bajo nivel de alfabetismo

- ¡No te preocupes! Puedes completar el Censo 2020 por teléfono. Solo llama a la oficina del Censo.
- Los trabajadores del Censo pueden contestar tus preguntas en español, inglés y muchos otros idiomas.
- Recuerda incluir a todos los niños que vivan en tu dirección en el censo (incluso los menores de cinco años, los bebés y hasta los niños de personas no relacionadas a ti, si es que viven en tu misma dirección.)

Comunidades rurales

- No importa si vives en la ciudad o en una comunidad rural pequeña. Al contar a todos tus niños en el Censo 2020, nuestra comunidad obtendrá más dinero para programas importantes que ayudan a familias. Esto incluye: escuelas, cuidado infantil, asistencia alimentaria, hogares, cuidado médico y transportación pública.
- Si no tienes acceso al internet, no te preocupes. La oficina del Censo de EE. UU. mandará copias físicas de los formularios a comunidades que no tengan acceso al internet “broadband” (de alta velocidad.)
- También puedes llenar el censo por teléfono. Solo llama a la oficina del Censo.
 - Cuando llames, el trabajador del Censo en el teléfono puede contestarte preguntas en inglés, español o en 11 otros idiomas.

- También puedes completar el censo en tu “smartphone” (como un iPhone o android, entre otros) o puedes visitar una biblioteca para utilizar el internet para llenar el formulario por internet.
- Recuerda incluir a todos los niños que vivan en tu dirección en el Censo 2020 (incluso los menores de cinco años, los bebés y hasta los niños de personas no relacionadas a ti, si es que viven en tu misma dirección.)

Acceso limitado o ninguno al internet (broadband)

- Si no tienes acceso al internet, no te preocupes. La oficina del Censo de EE. UU. mandará copias físicas de los formularios a comunidades que no tengan acceso al internet.
- También puedes completar el censo en tu “smartphone” (como un iPhone o android, entre otros) o puedes visitar una biblioteca para utilizar el internet para llenar el formulario por internet.
- No necesitas acceso al internet para poder llenar el formulario. Lo puedes llenar por el teléfono. Solo llama a la oficina del Censo.
 - Cuando llames, el trabajador del Censo en el teléfono puede contestarte preguntas en inglés, español o en 11 otros idiomas.
- Recuerda incluir a todos los niños que vivan en tu dirección en el Censo 2020 (incluso los menores de cinco años, los bebés y hasta los niños de personas no relacionadas a ti, si es que viven en tu misma dirección.)

Integrando a Compañeros y Personas de Confianza

Cada uno de nosotros juega un rol importante en asegurar que nuestros familiares, amigos y vecinos sean contados en el Censo 2020.

Te recomendamos a las voces claves en tu comunidad para crear conciencia del proceso del Censo 2020 y lo importante que es incluir a todos los niños menores de cinco años en el conteo de este censo.

Los siguientes puntos te ayudarán a conseguir personas en las que tu comunidad confía e involucrarlas en esta causa tan importante. Esperamos que estos mensajes te sean útiles y que motiven a estos influyentes “compañeros de confianza” a compartir información sobre el Censo 2020 con otros en tu comunidad.

Al igual que con el resto de los mensajes en esta guía, adapta estos mensajes como encuentres necesario.

Incorpora los mensajes de la Asociación de First 5 sobre el Censo 2020 en los mensajes de los otros

Si te encuentras con organizaciones que estén compartiendo mensajes relacionados al censo en tu comunidad, invítalos a que añadan los siguientes mensajes a los suyos. El propósito de estos mensajes es motivar a las personas a que incluyan a los niños menores de cinco años en el formulario del censo. Estos mensajes fueron escritos para comunicarse directamente con los padres/guardianes.

- No olvides contar todos los niños que vivan en tu dirección en el formulario del Censo 2020, aunque no seas el padre o la madre de estos niños. ¡Si viven en tu dirección, cuéntalos en el Censo 2020!
- Al contar todos los niños, nuestra comunidad puede planificar para el futuro y obtener el dinero necesario para asistirte a ti y a tu familia. Esto incluye programas que ayudan a tus niños como: escuelas, cuidado infantil, asistencia alimentaria, programas de vivienda, cuidado médico y transporte público.
- El conteo del censo decide la cantidad de fondos que nuestra comunidad recibe. Si no se cuentan todas las personas en el Censo 2020, habrá menos fondos para nosotros. Los niños en nuestra comunidad serán perjudicados. No recibirán los servicios y recursos que necesitan para poder triunfar y salir adelante.

Proveedores de cuidado infantil

Estos mensajes fueron escritos para hablar directamente con los proveedores de cuidado infantil.

- Cada día, las familias en nuestra comunidad te confían sus hijos. Los padres, madres y guardianes saben que tienes su mejor interés en mente y que pueden depender de tu experiencia.
- Necesitamos tu ayuda para que esas mismas familias entiendan la importancia de incluir a todos los niños pequeños en el Censo 2020.
- Puede ser que algunas familias teman que su información se comparta con otros:

- Por ley, la oficina del Censo de los EE. UU. tiene que proteger tu información y mantenerla privada. El Censo no permite que nadie comparta tu información, incluso a agencias del gobierno como ICE.
- Todos los trabajadores del Censo toman un juramento de por vida para proteger tu información personal. Romper esta ley viene con múltiples penalidades, incluso una multa de \$250,000, una sentencia de cinco años de cárcel, o ambas cosas.
- Cuando todos llenamos el censo y contamos a los niños que viven en nuestra dirección, aún si el adulto que esté llenando el formulario del Censo no esté relacionado con estos niños, los centros de cuidado de niño obtienen más fondos durante los próximos 10 años. Esto es de gran importancia para las familias de esta comunidad.
- Nuestra comunidad también obtiene fondos para programas como CalFresh y WIC. Un conteo completo en el Censo 2020 ayudará a proteger y ampliar este apoyo.
- El Censo 2020 también decide el número de representantes del gobierno que tendremos en California y Washington, D.C.
- ¡Participa en el censo! Visita 2020census.gov/es.

Proveedores de servicios de salud

Estos mensajes fueron escritos para comunicarse directamente con los proveedores de servicios de salud.

- Los padres y guardianes de familia confían en ti con sus hijos. Ellos saben que tienes su mejor interés en mente y que pueden depender de tu experiencia.
- Necesitamos tu ayuda para que las familias de nuestra comunidad entiendan la importancia de incluir a todos los niños pequeños (incluso los bebés) en el Censo 2020.
- Por ley, la oficina del Censo de los EE. UU. tiene que proteger tu información y mantenerla privada.
 - El censo no permite que nadie comparta tu información, incluso con agencias del gobierno como ICE.
 - Todos los trabajadores del Censo toman un juramento de por vida para proteger tu información personal. Romper esta ley viene con múltiples penalidades, incluso una multa de \$250,000, una sentencia de cinco años de cárcel, o ambas cosas.
- Cuando todos llenamos el censo y contamos a todos los niños que viven en nuestra dirección – aún si el adulto que esté llenando el formulario del Censo no esté relacionado con estos niños – los centros de cuidado de niños en nuestra comunidad obtienen más fondos durante los próximos 10 años.
- Cuando todos los niños son contados en el Censo 2020, nuestra comunidad también obtiene fondos para programas como CalFresh y WIC.
- El censo también decide el número de representantes del gobierno que tendremos en California y Washington, D.C.
- ¡Participa en el censo! Visita 2020census.gov/es.

Representantes de Gobierno y Líderes de la Comunidad

Estos mensajes fueron escritos para hablar directamente con los representantes del gobierno y líderes de la comunidad.

- Como líder de esta comunidad, los que viven aquí confían en ti.
- Puedes ayudarlos a entender que solo cuando contamos a todos los adultos y a todos los niños en el Censo del 2020, nuestra comunidad puede obtener la parte que merece de los fondos federales que tanto necesitaremos durante los próximos 10 años.
- También puedes explicarles que el Censo 2020 decide el número de representantes del gobierno que tendremos en California y en Washington, D.C.
- El censo es una oportunidad importante para que todos en nuestra comunidad sean escuchados e incluidos. Es una inversión fácil y garantizada en el futuro de nuestros hijos, de nuestras familias y de esta comunidad.
- ¡Participa en el censo! Visita 2020census.gov/es.

Preguntas Frecuentes (FAQs)

Esta lista de preguntas frecuentes fue creada para ayudarte a hablar sobre temas adicionales que pueden ser pertinentes en tu comunidad local.

Puedes utilizarlas para contestar las preguntas de familias o reporteros. Como el resto de la información en esta guía, te recomendamos adaptar las respuestas teniendo en mente las necesidades e idiosincrasias de tu comunidad.

¿Qué es el censo?

- El censo es un cuestionario. Considera el censo como una encuesta. Solo tiene nueve preguntas.
- Cuenta cada persona (adultos y niños) en los EE. UU. en un momento específico, el 1 de abril del 2020.
- De acuerdo con la constitución de los EE. UU., el censo ocurre cada 10 años. El próximo censo después de este será en el 2030.
- El censo cuenta todas las personas que viven en una dirección específica. No importa si las personas sean familia. Si alguien de cualquier edad vive en esa dirección el 1 de abril del 2020, esa persona tiene que ser incluida en el formulario del Censo 2020.
- Los números que el censo obtiene ayudan a determinar cuánto dinero California tendrá para programas importantes que ayudan a niños y a sus padres. Esto incluye fondos para escuelas, cuidado infantil, asistencia alimentaria, programas de vivienda, cuidado médico y transporte público.

¿Qué exactamente pregunta el censo?

- El censo tiene nueve preguntas sobre las personas que viven en cada vivienda. Las preguntas incluyen:
 - Nombre
 - Edad
 - País de origen (pero no ciudadanía o estatus migratorio)
 - Raza
 - Sexo
 - Si la persona que está llenando el formulario es dueño o inquilino de la vivienda.
- El censo no preguntará por tu ingreso o partido político.
- El censo cuenta a todas las personas en los EE. UU., sin importar el estatus migratorio de estas. De hecho, el censo 2020 no preguntará si tu o las otras personas que vivan en tu dirección son ciudadanos americanos.
 - Habrás visto noticias relacionadas a esto. Pero no te preocupes, esta pregunta no fue añadida al censo 2020.

- Por ley, la oficina del Censo de los EE. UU. tiene que mantener toda tu información de manera privada. El censo no permite que nadie comparta tu información, incluso con agencias del gobierno como ICE. Romper esta ley viene con múltiples penalidades, incluso una multa de \$250,000, una sentencia de cinco años de cárcel, o ambas cosas.

¿Por qué tengo que contar a mis niños?

- El censo ayuda al gobierno a determinar cuánto dinero cada estado debería recibir para una serie de importantes programas durante los siguientes 10 años.
- Contar cada persona en nuestro estado en el Censo 2020 es sumamente importante. Esto incluye a los niños.
- Si no contamos a todos los niños en el Censo 2020, le podría costar a California hasta \$115 mil millones en fondos para programas federales cada año. Ese es dinero que necesitamos para nuestras escuelas, cuidado de niños, cuidado médico, asistencia alimentaria, programas de vivienda y transporte público.
- Si estos fondos son cortados o eliminados, nuestros niños serán perjudicados. No recibirán los servicios y recursos que necesitan para poder triunfar y salir adelante en su futuro,
- Como manda la constitución, el censo ocurre cada 10 años. Esto significa que, si no contamos a todos nuestros niños en el 2020, les negaremos diez años de servicios y recursos que necesitan para poder triunfar y salir adelante en su futuro.

¿Cuándo ocurre el censo?

- El censo ocurre en marzo. Recibirás una carta en el correo con instrucciones de cómo puedes completar el censo por internet o por el teléfono. También recibirás una postal a principios de abril recordándote completar el censo.
- Empezando el primero de abril del 2020, podrás llenar el formulario del censo por internet (en una computadora, tableta, o “smartphone”), o por el teléfono llamando a la oficina del Censo.
- También puedes pedir una copia física del censo en español o en inglés.
- Si no has completado el censo a mediados de abril, recibirás un segundo recordatorio y una copia física del formulario del censo por el correo.
- A finales de abril, los trabajadores del censo visitarán las direcciones donde no se ha completado el censo con el propósito de ayudar a estas familias a llenar el formulario en persona. No hay por qué temer estas visitas. Los trabajadores usualmente son personas de la comunidad contratadas por la oficina del Censo EE. UU.
 - Todos los trabajadores del censo toman un juramento de por vida para proteger tu información personal. Romper esta ley viene con múltiples penalidades, incluso una multa de \$250,000, una sentencia de cinco años de cárcel, o ambas cosas.
- Si no sabes a quien incluir en tu formulario del censo, piensa en quien se queda/quedó en tu vivienda el primero de abril del 2020. Por ejemplo, si compartes la custodia de un niño con alguien, y el niño vive en dos hogares, puedes incluirlo si el niño se queda en tu dirección el 1 de abril de 2020.

¿A quién cuento?

- Un formulario del censo debe ser llenado para cada dirección. El formulario debe incluir todas las personas que vivan allí, no importa su edad, su estatus migratorio, o si esas personas son familiares los unos de los otros.
- Cuenta cada adulto, y niño que viva en tu dirección y que sea nacido el primero de abril de 2020 o antes. Esto incluye los recién nacidos que estén en el hospital, porque ellos terminarán viviendo en tu dirección.
- Si no sabes a quien contar en tu censo, piensa en quien se quedó contigo el 1 de abril del 2020.
 - Si compartes custodia de un niño, cuéntalo en el censo de tu dirección si este se quedó allí el primero de abril del 2020.
 - Si una familia o amigos se quedan contigo el 1 de abril del 2020, y no tiene otro hogar, cuéntalos en tu formulario del censo, aunque no estén incluidos en el contrato de renta (lease agreement).
 - Si tienes un miembro de la familia que no vive contigo porque está en la universidad, cárcel, o que vive en una comunidad de ancianos, no lo incluyas en tu formulario del censo. Ellos serán contados en sus direcciones respectivas.
 - Las personas que no tienen hogares serán contadas por separado en refugios, comedores de beneficencia, y centros de comida móviles en la primavera de 2020.
- Recuerda de que, por ley, toda la información del censo no se puede compartir con el propietario de tu vivienda o alguna agencia de gobierno. Romper esta ley viene con múltiples penalidades para los trabajadores del Censo, incluso una multa de \$250,000, una sentencia de cinco años de cárcel, o ambas cosas.

¿Cómo puedo contestar el censo?

- Empezando en marzo del 2020, puedes contestar el censo en 2020Census.gov. Lo puedes hacer en una computadora o en tu “smartphone” (como un iPhone o android, entre otros.)
- También podrás completar el censo por teléfono llamando a la oficina del Censo.
- Algunas viviendas recibirán el censo por correo automáticamente. Esto es porque el Censo determina que hay acceso limitado al internet o personas de edad avanzada viviendo en esa dirección.
- El censo estará disponible en español, inglés y otros 11 idiomas. Estos 11 idiomas incluyen francés, vietnamita, chino y árabe.
- La copia física del censo solo estará disponible en español o en inglés.
- Además de esto, habrá un video y guías informativas disponible en español, inglés y 58 otros idiomas. También habrá un video de lenguaje de señas y una guía en braille.

¿Mi información será protegida?

- Sí, tu información será protegida. Por ley, la oficina del Censo tiene que proteger y mantener toda tu información de manera privada.
- Es ilegal que la oficina del censo comparta tu información con otras agencias del gobierno – incluso con ICE. Violar esta ley trae múltiples penalidades para el funcionario del Censo, incluso una multa de \$250,000, una sentencia de cinco años de cárcel, o ambas cosas.
- Un trabajador del censo nunca preguntará por tu seguro social o tu información bancaria. (Nunca compartas esta información con alguien que no conoces.)
- Si quieres saber si la persona que está en tu puerta es un trabajador oficial del censo, revisa su identificación. Todos los trabajadores del censo tienen un carné oficial de la Oficina del Censo de EE. UU. Este incluye su nombre, foto, el logo del departamento de comercio, y una fecha de expiración. La persona también llevará una bolsa oficial con el logo del censo y tendrá una carta oficial explicando la razón de su visita.

¿El censo pregunta sobre la ciudadanía?

- **NO, el Censo no pregunta si eres un ciudadano americano.**
- Habrás visto noticias relacionadas a esto. Pero no te preocupes, esta pregunta no fue añadida al Censo 2020.
- Todo el mundo debe de participar en el Censo 2020 (ser incluido en el censo en su dirección), incluyendo aquellas personas que no sean ciudadanas americanas.

¿Por qué el censo pregunta por mi número telefónico?

- La oficina del Censo pregunta por tu número telefónico, por si acaso surge alguna pregunta relacionadas con tus respuestas en el formulario.
- El Censo NO compartirá este número con ningún negocio o con otra agencia de gobierno.

¿La oficina del censo está contratando?

- Si estas interesado en un trabajo temporero para ayudar al censo en tu comunidad, visita 2020Census.gov/Jobs
- Para ser elegible, debes tener por lo menos 18 años de edad, un número de seguro social valido, y ser un ciudadano americano.